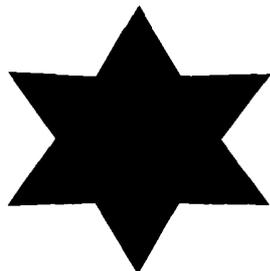


ESORI SEGURIDAD CIA. LTDA.
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Desde 1991

50180



INFORME DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO DEL 2008 AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2008

Sres.
SOCIOS ESORI SEGURIDAD CIA LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Al terminar el año 2008, La Compañía de Seguridad y Vigilancia Espinosa Ordoñez ESORI CIA LTDA., se congratula en extender un fraterno saludo a todos los socios, y con los más caros deseos expresa su agradecimiento por la activa militancia que han mantenido a lo largo de nuestro período como dirigente, encaminados al bienestar de nuestra Compañía de Seguridad.

Seguramente con los errores que son propios de toda obra humana, este servidor, ha pretendido convocar, sin exclusión alguna a todos los socios, empresas clientes, guardias de seguridad, para que participen en la vida de nuestra querida Compañía de Seguridad y Vigilancia. Buscando la armonía y la concordia, ni siquiera se han dado respuestas a las aisladas e infundadas críticas que han existido, tanto mas que creemos que de la diversidad de criterios pueden nacer las mejores soluciones, cuando se las busca con honestidad, y anteponiendo el bien común a los intereses particulares.

Con satisfacción hemos constatado, que a los diversos seminarios, cursos de capacitación organizados por esta Compañía, han concurrido con su presencia y participación los señores guardias de seguridad, interesados en ampliar su conocimiento, para ponerlo al servicio de la sociedad entera. A la vez en demostración de confianza y respaldo a nuestra gestión, empresas clientes se mantienen al día en el pago de sus obligaciones mensuales, en lo que constituye una circunstancia inédita que, sumada al escrupuloso manejo de los fondos de la compañía, nos ha permitido concretar el financiamiento mensual para el pago de obligaciones que mantiene la compañía mes a mes.

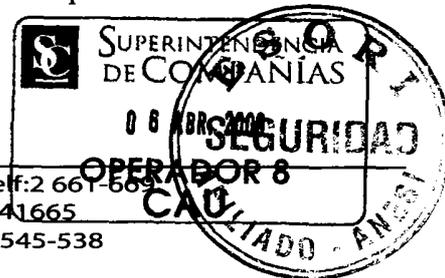
Por lo expuesto y al culminar un año más de fructífera labor en beneficio de mí representada, me es muy grato para los fines consiguientes; y, dando fiel cumplimiento a lo establecido en el reglamento, permitidme poner a vuestra consideración un informe detallado de actividades cumplidas en el período 2008.

Como es de vuestro conocimiento, la Compañía continua cumpliendo su labor encomendada por la sociedad, en el campo de la seguridad privada cuyos objetivos principales se cristalizan en los servicios básicos de seguridad, protección y vigilancia por medio de personal altamente calificado y capacitado por la Empresa, con el constante afán de mantener la eficiencia, eficacia y calidad que siempre nos ha caracterizado y nos ha puesto en un nivel de reconocida trayectoria.

OFICINA PRINCIPAL: Miguel Pontón pasaje Oe5L casa S13-63 Telf: 2 661-669
Telefax: 3-100 298 (24 horas) celular: 098141665

SUCURSAL: 9 de Octubre 712 y Ramírez Dávalos Telefax: 2 545-538

QUITO - ECUADOR





ESORI SEGURIDAD CIA. LTDA.

PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Desde 1991



Las Entidades Privadas conscientes de nuestro apoyo necesario, responsable y efectivo en casos de inasistencia del personal por motivos ajenos a la voluntad de la Empresa, que oportunamente ha sido superado con la intervención directa de su Representante Legal, ha permitido un singular reconocimiento a la responsabilidad característica propia de mí representada como mística misión plasmada en el Contrato de Trabajo.

Es importante señalar que para alcanzar un mayor objetivo avizorado en los ideales de quienes nos honramos con formar parte de nuestra querida Compañía, indiscutiblemente se hace notoria la necesaria intervención directa en cuanto aporte decidido se refiere, factor que nos orientará hacia el verdadero sendero de la superación y progreso de la Compañía, anhelo que sé efectivizará con el buen entusiasmo, optimismo y decisión que nos caracteriza.

A continuación me permito presentar la siguiente nómina de contratos con empresas clientes:

EMPRESAS CLIENTES:

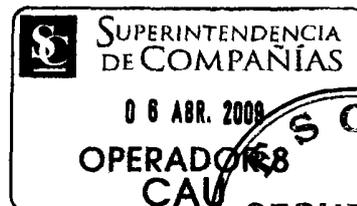
RESIDENTES CALLE XAURA	12 horas más sábados, domingos y festivos	24 horas
EXPRESSOLIO (BOSQUE)	14 horas de lunes a sábado más domingos	16 horas
EXPRESSOLIO (AMAZONAS)	24 horas	
EXPRESSOLIO (C.C.I)	13 horas de lunes a sábados más domingos	16 horas
CONDOMINIOS LA CUMBRE	24 horas	
EDIFICIO AMSTRONG	24 horas	
EDIFICIO MONTECRISTALLO	24 horas	
JURIDICO Dr. CORDOVA	24 horas	
RESIDENCIAL Dr. CORDOVA	24 horas	
CONJUNTO CHILLOGALLO	24 horas un punto	
CONJUNTO RESIDENCIAL MIKONOS	24 horas	

Es necesario señalar que desde que rige la Aplicación del Mandato Constituyente número 8(que suprime la tercerización de servicios complementarios, la intermediación laboral y la contratación por horas, a si mismo al expedirse el Reglamento a la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada de fecha 17 de julio del 2008, el costo de un punto de 24 horas se incrementó en un 80 al 100%

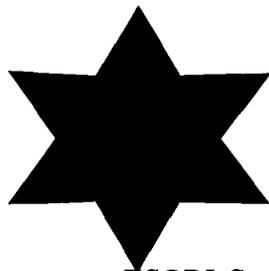
Estos costos determinaron la terminación de algunos puestos de servicio como:

EDIFICIO LEO	24 horas
EDIFICIO ANDREA	24 horas
NOVACLINICA	24 horas dos puntos
EL TROJE	24 horas dos puntos
CHILLOGALLO	24 horas dos puntos

Reduciendo los puestos de trabajo en un 50% y del personal en un 60%



50180



ESORI SEGURIDAD CIA. LTDA.

PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Desde 1991



ESORI Seguridad cumpliendo con los nuevos reglamentos del Ministerio de trabajo y Empleo, se realizo el trámite para la AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO DE EMPRESAS DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIAS acreditándonos la AUTORIZACION # 0165 SC-DINERHU-08.

REMUNERACIONES:

Dado el costo real que significa a la compañía mantener al personal operativo y administrativo, las remuneraciones, no se sobrepasan el salario mínimo establecido para este tipo de actividades, se reconocen todos los beneficios y obligaciones establecidos en la ley, para lo cual es remunerado en base aun común acuerdo con la empresa teniendo como recomendación muestra que la remuneración esté acorde con lo que recibe el personal permanentemente de la empresa basado en el principio de igual función de trabajo igual remuneración.

Así mismo se han solicitado incrementos a las empresas clientes, cuando por decreto ejecutivo incrementan Los sueldos y salarios a fin de cumplir satisfactoriamente estas disposiciones legales, procedimientos que son analizados con mucho tino y seriedad a fin de evitar la terminación de un contrato de servicio por la razón antes expuesta, motivo por el cual nos permitimos mantener una buena relación laboral.

ADQUISICIONES:

En lo que respecta la infraestructura no se ha descuidado, se ha realizado adquisiciones varias para remplazar el implemento de vituallamiento, a través de la compra de uniformes estuches chalecos.

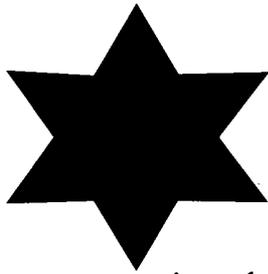
RELACIONES INTERISNTITUCIONALES:

Con respecto a ANESI organismo regulador de todas las actividades que desarrollan las empresas de seguridad jurídicamente establecidas al servicio de las entidades privadas y estatales del país. ESORI SEGURIDAD, viene cumpliendo a cabalidad con las disposiciones establecida por el citado organismo cancelando las cuotas mensuales por este concepto y asistiendo a las sesiones y reuniones de trabajo establecidas así como se han presentado ponencias acordes con la actividad de seguridad privada solicitando requerimientos necesarios para lograr un eficaz y positivo desarrollo de la actividad privada en los que respecta a la protección, vigilancia de la empresa; debo señalar que Anesi realizo el Segundo Congreso Nacional en la ciudad de Manta los días 3 y 4 de julio del 2008 donde se abordaron temas importantes para el desarrollo de la Seguridad Privada

CONTABILIDAD:

La contabilidad de la compañía la continúa ejerciendo el Lcdo. Victor Hugo Basantes quien de manera muy profesional esta desarrollando esta actividad contando para el efecto con toda la documentación necesaria que le permite tener un criterio suficiente





ESORI SEGURIDAD CIA. LTDA.

PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Desde 1991



para su registro de control respectivo, de conformidad con el estado financiero que se pone en consideración de los socios de la empresa. Cabe mencionar que para obtener mejor claridad en el desarrollo de la actividad económica de la compañía se vienen realizando balances mensuales de ingresos-egresos factor que permite determinar con exactitud el proceso económico de la empresa.

CONCLUSIONES:

Con el presente informe dejo constancia de mi labor encomendada demostrando en ella mi fiel y estricto cumplimiento realizado en esta noble tarea que de no haber apelado a mi capacidad, experiencia, responsabilidad y honradez, no hubiese sido posible efectivizar tales funciones en beneficio de la empresa.

AGRADECIMIENTO:

Mi singular y sincero agradecimiento se encamina a la exaltación de Dios todo poderoso por su inmensa bondad y bendición al haber permitido el cabal, claro, honrado y honesto procedimiento en mis actividades.

Informe que pongo a consideración para los fines consiguientes:



EL GERENTE GENERAL DE ESORI SEGURIDAD CIA LTDA
ING. COM. LUIS ESPINOSA LEON

